MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

RESOLUCIÓN NÚMERO - 098 - **DEL** 31 MAY 2024

Por la cual se designa el Comité Evaluador para la Contratación a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN RASES No. 1 SA 021 2024,** que tiene por objeto la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROCEDIMIENTOS CLINICOS, DIAGNOSTICOS E INTERVENCIONES QUIRURGICASY NO QUIRURGICAS EN LOS SERVICIOS DE OFTAMOLOGIA, ORTOPTICA Y OPTOMETRIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 1".**

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo segundo de la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024, Orden Interna N° 100 del 30 de junio de 2023, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024, el Director General de la Policía Nacional delegó en el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir contratos a través de la Modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**, según Subnumeral 2.3, Numeral 2, Artículo 2, de la mencionada Resolución de delegación.

Que por lo anterior y conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, es viable designarse un comité evaluador, integrado por personal idóneo que tenga conocimiento y experiencia en el área materia específica de la contratación.

Que mediante Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, el Director General de la Policía Nacional establece los comités evaluadores como Apoyo para los delegatarios de contratación en la Policía Nacional, asignándoles funciones.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pretende realizar la Contratación a través de la modalidad de "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROCEDIMIENTOS CLINICOS, DIAGNOSTICOS E INTERVENCIONES QUIRURGICASY NO QUIRURGICAS EN LOS SERVICIOS DE OFTAMOLOGIA, ORTOPTICA Y OPTOMETRIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 1",** y para tal efecto se debe designar el correspondiente comité evaluador, conforme a la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el Comité Evaluador para la contratación a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN RASES No. 1 SA 021 2024** que tiene por objeto la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROCEDIMIENTOS CLINICOS, DIAGNOSTICOS E INTERVENCIONES QUIRURGICASY NO QUIRURGICAS EN LOS SERVICIOS DE OFTAMOLOGIA, ORTOPTICA Y OPTOMETRIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 1",** quien actuará desde la comunicación de su designación hasta la definición del proceso de contratación:

COMITÉ VERIFICADOR

JURÍDICO
Abogada PS19 MARCELA CARCIALES SANTOS
Abogada CPS HEIDY KARINA ABAUNZA DIAZ
Abogado CPS BRAYAN MOISES RAMOS CADENA

TÉCNICO
Capitán PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA
Teniente JUAN CARLOS CABRERA MONTILLA
Medico DIANA MENESES PATERNINA

ECONÓMICO
Subintendente ANA CAROLINA SANABRIA URREA
PS11 SANDRA CHAPARRO RIOS
CPS DANIEL DELGADILLO BALLESTEROS

ARTICULO SEGUNDO. Los integrantes del Comité tendrán las funciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 y estarán sujetos a la responsabilidad disciplinaria, civil, penal, fiscal conforme a la Constitución Política y demás normas concordantes y pertinentes. Así mismo deberán suscribir el "compromiso anticorrupción".

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día 3 1 MAY 2024

Teniente Coronel **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud (RASES) No.1

Elaboró: SI Keila Karina Muñoz Pacheco
Analista de Contratos RASES No.1

Revisó: SI Carlos Andrés Beltrán Hernández
Jefe (E) Grupo Contratos RASES No.1

Revisó: MY Yezid Guerrero Rodríguez
Jefe (E) Grupo Asuntos Jurídicos RASES No.1

Revisó: CT Isaac Amado Codina Gallardo
Jefe (E) Área Logística y Financiera RASES No.1